



SELEO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENA Y OCHO.

Acuerdo por que se aga visita de estas Coxytiendas

En la villa de alhama en bentuendios digo en cinco dias del mes de mayo de mil seiscientos y noventa y ocho años los señores don pedro olana y don juan coxa alcalde ordinario don fran cisco alido don juan torrel don juan de la yula don Rodrigo diaz Segidores con leyo justicia y trescientos de esta dicha villa estando juntos como tal conlexo como lo an de uso y costumbre en las cosas de su junta mientro dijeron que por cuanto con viene ala buena administracion de justicia al que se aga visita de estas Coxytiendas publicas que ay en esta villa y para aver y reconocer de ella para aver y reconocer los pesos y medidas que ay en ella y para aver y reconocer algunos que ay de rebeldias y de heres y de heres de que dicha visita se aga en la forma que se manda y se mandaron que sebian de acordar y acordaron y se mandaron se mandaron que para mañana por la mañana a las diez de la tarde se aga la dicha visita en toda forma con asistencia de su merced y de los señores escribanos de la villa y para ello asistaron el padre de la casa y algunos de la villa y en la mencion de ser secretario y los pesos y medidas de la villa y en la mencion de esta villa los tuviere para el efecto referido a peticion acordaron por merced y firmaron lo que tambien =

Don Pedro Olana
espejo

Don Juan Coxa
Don Rodrigo Diaz
segura

Yo ante
anterni
Hypolitobi del
y abas